



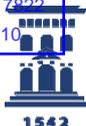
El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión Ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2020, en el punto 4 del Orden del día: ***Propuestas de la Comisión de Estudios Propios: 4.1. Aprobación, si procede, de precios de los Estudios Propios de la Universidad de Zaragoza curso académico 2020-2021.***

ACORDO:

A propuesta del Vicerrectorado de Política Académica de la Universidad de Zaragoza, aprobar los precios públicos de títulos propios de la Universidad de Zaragoza para el curso 2020-2021 en los términos que se señalan en los documentos que se adjuntan como Anexo.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 29 de octubre de 2020



ANEXO

Fecha: 23 de septiembre de 2020

Ntra. Ref.: Servicio de Planificación
Académica / Sección de Formación
Permanente y Títulos – GS/pg

Destinatario:

Sr. Presidente Consejo Social
Universidad de Zaragoza

Asunto: Aprobación precios públicos para Títulos Propios curso 2020/2021

En cumplimiento del Art. 12 del Reglamento de Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Consejo de Gobierno de 18 de marzo de 2014, remito a usted propuestas económicas de los Títulos Propios 2020/2021 para que sean fijados los precios de matrícula por ese Consejo Social.

Se incluyen para su aprobación:

Envío 4:

- Propuesta de precios públicos de títulos propios (estudio de continuación).
- Anexo

EL VICERRECTOR DE POLÍTICA ACADÉMICA EN FUNCIONES

Fdo.: Gerardo Sanz Sáiz

(Resolución de 13 de febrero, del Rector en funciones de la
Universidad de Zaragoza – BOA 31 de 14 de febrero de 2020)

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015



405143012fcb1695cf91a1cc87e96cc8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/405143012fcb1695cf91a1cc87e96cc8>

CSV: 405143012fcb1695cf91a1cc87e96cc8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
GERARDO SANZ SÁIZ	Vicerrector de Política Académica, en funciones	23/09/2020 09:12:00	

Propuesta de precios públicos para los Títulos Propios de la Universidad de Zaragoza Curso 2020-21 (ENVIO 4)

Tipo	Denominación	Propuesta	Duración	Créditos		Plazas		Matrícula propuesta (euros)		Autorización módulos sueltos
				A cursar	Ofertados	Min.	Máx.	Curso actual	Estudio completo	
Máster Propio	Clínica de Pequeños Animales 1	Continuación	1 curso académico	60	132	8	11		262,50 €	
Máster Propio	Clínica de Pequeños Animales II	Continuación	1 curso académico	60	60	8	11		262,50 €	Si
Diploma de Especialización	Derecho Local de Aragón	Continuación	1 curso académico	30	30	15	90		2.000,00 €	Si
Experto Universitario	Gestión de la Responsabilidad Social	Continuación	1 curso académico	21	24	8	22		1.330,00 €	Si
Experto Universitario	Mercados Energéticos	Continuación	1 curso académico	10	10	5	30	On line	395,00 €	Si
								Reducida	315,00 €	
Certificación de Extensión Universitaria	Gestión de las Relaciones Laborales	Continuación	1 curso académico	13	13	26	30		270,00 €	Si
Certificación de Extensión Universitaria	Protocolo, Ceremonial y Organización de Eventos (Ver anexo)	Continuación	1 curso académico	17,5	18,5	11	30		1.000,00 €	Si

Total estudios presentados: 7



ANEXO

A LA PROPUESTA DE PRECIOS PUBLICOS PARA TITULOS PROPIOS

Curso 2020-2021 (ENVIO 4)

PROPUESTAS DE DIFERENTES PRECIOS PARA ASIGNATURAS/MODULOS SUELTOS/SEMINARIOS ABIERTOS Y OTROS PRECIOS	
CONCEPTO	IMPORTE
Certificación de Extensión Universitaria en Protocolo, Ceremonial y Organización de Eventos	
Si se eligen dos de las tres optativas	1.050 €
Si se eligen las tres optativas	1.100 €



Acerca de la memoria económica del postgrado de Derecho Local en Aragón

El postgrado en Derecho Local de Aragón se articula como título propio con la colaboración del Gobierno de Aragón. Esta colaboración se regula en un convenio de colaboración suscrito entre ambas instituciones donde se dice que la gestión económica la realizará la Dirección General de Administración Local.

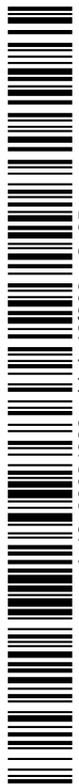
Por ello no procede cumplimentar datos de la memoria económica en este postgrado.

Zaragoza, a 22 de julio de 2020

José María Gimeno Feliu

Director postgrado Derecho Local de Aragón

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015



c4c12e99024083eabbda46f208ea2a65

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/c4c12e99024083eabbda46f208ea2a65>

CSV: c4c12e99024083eabbda46f208ea2a65	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSE MARIA GIMENO FELIÚ	Director del estudio	22/07/2020 14:46:00	



Fecha: 6 de octubre de 2020

Ntra. Ref.: Servicio de Planificación
Académica / Sección de Formación
Permanente y Títulos – GS/pg

Destinatario:

Sr. Presidente Consejo Social
Universidad de Zaragoza

Asunto: Aprobación precios públicos para Títulos Propios curso 2020/2021

En cumplimiento del Art. 12 del Reglamento de Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Consejo de Gobierno de 18 de marzo de 2014, remito a usted propuestas económicas de los Títulos Propios 2020/2021 para que sean fijados los precios de matrícula por ese Consejo Social.

Se incluyen para su aprobación:

Envío 5:

- Propuesta de precios públicos de títulos propios (estudios nuevos).
- Anexo

EL VICERRECTOR DE POLÍTICA ACADÉMICA EN FUNCIONES

Fdo.: Gerardo Sanz Sáiz

(Resolución de 13 de febrero, del Rector en funciones de la
Universidad de Zaragoza – BOA 31 de 14 de febrero de 2020)

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/14343862839af69b31b0db9749c96d4b>

CSV: 14343862839af69b31b0db9749c96d4b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
GERARDO SANZ SÁIZ	Vicerrector de Política Académica en Funciones	06/10/2020 13:40:00	

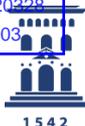
Propuesta de precios públicos para los Títulos Propios de la Universidad de Zaragoza Curso 2020-21 (ENVIO 5)

Tipo	Denominación	Propuesta	Duración	Créditos		Plazas		Matrícula propuesta (euros)		Autorización módulos sueltos
				A cursar	Ofertados	Min.	Máx.	Curso actual	Estudio completo	
Máster Propio	Dirección y Gestión de Transporte de Mercancías	Nuevo	1 curso académico	60	60	12	30	5.000,00 €		
Máster Propio	Musicoterapia Avanzada	Nuevo	1 curso académico	60	60	20	35	3.850,00 €		Si
Experto Universitario	Digitalización e Industria Inteligente: Tecnologías de la Computación (Ver anexo)	Nuevo	1 curso académico	17	17	12	24	1.120,00 €		Si
Experto Universitario	Digitalización e Industria Inteligente: Tecnologías Industriales (Ver anexo)	Nuevo	1 curso académico	13	13	12	24	845,00 €		Si
Total estudios presentados:	4									

ANEXO
A LA PROPUESTA DE PRECIOS PUBLICOS PARA TITULOS PROPIOS

Curso 2020-2021 (ENVIO 5)

PROPUESTAS DE DIFERENTES PRECIOS PARA ASIGNATURAS/MODULOS SUELTOS/SEMINARIOS ABIERTOS Y OTROS PRECIOS	
CONCEPTO	IMPORTE
Experto Universitario en Digitalización e Industria Inteligente: Tecnologías de la Computación	
Ciberseguridad	220 €
Computación de Altas Prestaciones	150 €
Gestión de Datos en Entornos Big Data	220 €
Machine Learning	220 €
Transformación digital y Cloud Computing	150 €
Visión por Computador y Realidad Aumentada	220 €
Experto Universitario en Digitalización e Industria Inteligente: Tecnologías Industriales	
Fabricación Aditiva	220 €
Gemelos Digitales	220 €
Robótica	220 €
Sensores e Io T	220 €



Fecha: 19 de octubre de 2020

Ntra. Ref.: Servicio de Planificación
Académica / Sección de Formación
Permanente y Títulos – GS/pg

Destinatario:

Sr. Presidente Consejo Social
Universidad de Zaragoza

Asunto: Aprobación precios públicos para Títulos Propios curso 2020/2021

En cumplimiento del Art. 12 del Reglamento de Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Consejo de Gobierno de 18 de marzo de 2014, remito a usted propuestas económicas de los Títulos Propios 2020/2021 para que sean fijados los precios de matrícula por ese Consejo Social.

Se incluyen para su aprobación:

Envío 6:

- Propuesta de precios públicos de títulos propios (estudio de continuación).
- Anexo

EL VICERRECTOR DE POLÍTICA ACADÉMICA EN FUNCIONES

Fdo.: Gerardo Sanz Sáiz

(Resolución de 13 de febrero, del Rector en funciones de la
Universidad de Zaragoza – BOA 31 de 14 de febrero de 2020)

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015



7b87372d60f1c662ae99aaa964b10ec8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/7b87372d60f1c662ae99aaa964b10ec8>

CSV: 7b87372d60f1c662ae99aaa964b10ec8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
GERARDO SANZ SÁIZ	Vicerrector de Política Académica en Funciones	20/10/2020 14:00:00	



Propuesta de precios públicos para los Estudios Propios de la Universidad de Zaragoza Curso 2020-21 (ENVIO 6)

Tipo	Denominación	Propuesta	Duración	Créditos		Plazas		Matrícula propuesta (euros)		Autorización módulos sueltos
				A cursar	Ofertados	Min.	Máx.	Curso actual	Estudio completo	
Experto Universitario	Asistencia Sanitaria a los Accidentados de Tráfico	Continuación	1 curso académico	10	10	2	15	140,00 €	Si	
Experto Universitario	Cuidados de Anestesia	Continuación	1 curso académico	10	10	2	15	180,00 €	Si	
Total estudios presentados:	2									



Fecha: 16 de octubre de 2020

Ntra. Referencia: Servicio de Planificación Académica
Sección de Formación Permanente GS/pg

Destinatario:
Sr. Presidente Consejo Social
Universidad de Zaragoza

Asunto: *Aprobación precio público adicional para Título Propio curso 2020/21*

En cumplimiento del Art. 12 del Reglamento de Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Consejo de Gobierno de 18 de marzo de 2014, remito a usted propuesta económica de aprobación de precio público adicional de matrícula del Título Propio del curso 2020/2021 Máster Propio en Estudios Japoneses. Derecho, Sociedad y Cultura para que sea fijado por ese Consejo Social.

Se solicita la aprobación de los precios especiales para el estudio completo Máster Propio en Estudios Japoneses. Derecho, Sociedad y Cultura indicados a continuación para los alumnos que cursaron y superaron el Diploma de Especialización en Estudios Japoneses. Derecho, Sociedad y Cultura en las tres promociones anteriores:

- Para Aquellos que superaron el Diploma de Especialización en Estudios Japoneses. Derecho, Sociedad y Cultura en el curso 2016/17: **360 euros**
- Para aquellos que superaron el Diploma de Especialización en Estudios Japoneses. Derecho, Sociedad y Cultura en los cursos 2017/18 o 2018/19: **216 euros**

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

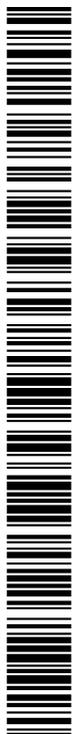
EL VICERRECTOR DE POLÍTICA ACADÉMICA, EN
FUNCIONES

(Resolución de 13 de febrero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza
– BOA 31 de 14 de febrero de 2020)

Fdo.: Gerardo Sanz Sáiz

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/13908c74a8940c9826714261b7bf4e95>



13908c74a8940c9826714261b7bf4e95

CSV: 13908c74a8940c9826714261b7bf4e95	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
GERARDO SANZ SÁIZ	Vicerrector de Política Académica en Funciones	16/10/2020 12:08:00	

AL VICERRECTOR DE POLÍTICA ACADÉMICA

A LA SECCIÓN DE FORMACIÓN PERMANENTE Y ESTUDIOS PROPIOS

Carmen Tirado Robles, profesora titular de Derecho internacional público y Relaciones internacionales, como directora del *Máster propio en Estudios japoneses. Derecho, sociedad y cultura* deseo exponer lo siguiente:

Que este Máster propio tiene como precedente el Diploma de especialización en Estudios japoneses que se ha impartido en nuestra Universidad desde el curso 2016 -2017 hasta 2018-2019, es decir, existen ya tres promociones de alumnos que han cursado el Diploma de especialización.

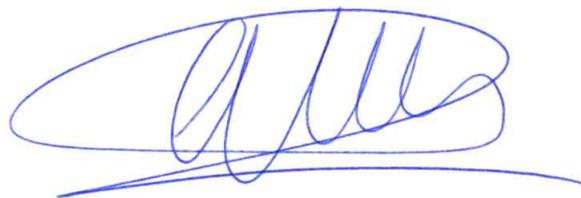
Que la primera promoción de este Diploma (2016-2017) cursó 30 créditos mientras que la segunda (2017-2018) y la tercera (2018-2019) cursaron 42 créditos.

Que en la memoria presentada para este Master propio, aprobada en Consejo de Gobierno el 24 de julio de 2019 y su renovación en 2020, se dice "Se permite la matrícula en créditos sueltos a los alumnos de las tres promociones anteriores del Diploma en Estudios japoneses que quieran obtener este nuevo título Máster, completando los nuevos créditos agregados".

Por ello, **solicito** que este próximo curso 2020-2021 **se permita a los alumnos que cursaron y superaron los créditos del Diploma de especialización en las tres promociones, pagar un precio reducido especial** para el estudio completo Máster Propio en Estudios japoneses, Derecho, sociedad y cultura:

- Diploma de Especialización en Estudios japoneses. Derecho, Sociedad y Cultura en el curso 2016/17: 360 euros
- Diploma de Especialización en Estudios Japoneses. Derecho, Sociedad y Cultura en los cursos 2017/18 y 2018/19: 216 euros

En Zaragoza, a 13 de octubre de 2020



Fdo. Carmen Tirado Robles



Fecha: 16 de octubre de 2020

*Ntra. Referencia: Servicio de Planificación Académica
Sección de Formación Permanente GS/pg*

*Destinatario:
Sr. Presidente Consejo Social
Universidad de Zaragoza*

Asunto: Aprobación precio público para asignaturas Título Propio curso 2020/2021

En cumplimiento del Art. 12 del Reglamento de Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Consejo de Gobierno de 18 de marzo de 2014, remito a usted propuesta económica de aprobación de precio público de matrícula por asignaturas del Título Propio del curso 2020/2021 Máster Propio en Cooperación al Desarrollo para que sea fijado por ese Consejo Social.

Dado que con fecha 29 de junio de 2020 se aprobó por el Consejo Social la propuesta del Director del estudio indicada en el punto 1, se solicita lo indicado en el punto 2 y 3.

Se solicita la aprobación de los precios de matrícula por asignaturas detallados a continuación para el estudio Propio Máster Propio en Cooperación al Desarrollo curso 2020/21. Los precios se aplicarán a aquellos estudiantes de las dos primeras ediciones (cursos 2017/18 y 2018/19) y otras del citado Máster Propio, que cursen créditos pendientes en la edición del curso 2020/21,

Precios por asignaturas:

Asignatura	ECTS	Precio Propuesto en Euros
El Desarrollo y la Cooperación I. Debates y aproximaciones teóricas	4	60
El Desarrollo y la Cooperación II. El contexto económico e institucional	4	60
Fundamentos y áreas temáticas de la cooperación	4	60
El Sistema de Cooperación	4	60
Gestión de Proyectos de Cooperación	4	60
Evaluación de los impactos sociales de la cooperación	4	60
Cooperación para un Desarrollo Sostenible I. Instrumentos para la sostenibilidad	4	60
Cooperación para un Desarrollo Sostenible II. Tecnologías y Medio Ambiente	4	60
Pedagogía para la transformación social	4	60
Dinamización de la participación activa en Educación para la Ciudadanía Global	4	60
Metodologías y herramientas para la educación para la transformación social	4	60
Prácticas en Cooperación para el Desarrollo	14	210
Trabajo Fin de Máster en Cooperación para el Desarrollo	6	90

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

EL VICERRECTOR DE POLÍTICA ACADÉMICA, EN FUNCIONES
(Resolución de 13 de febrero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza
– BOA 31 de 14 de febrero de 2020)

Fdo.: Gerardo Sanz Sáiz

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015

SR. VICERRECTOR DE POLÍTICA ACADÉMICA.

Asunto: Modificaciones en título propio

MÁSTER PROPIO EN COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO (2020/2021)

En la Memoria Previa del Máster Propio en Cooperación para el Desarrollo se fija tan solo una modalidad de matrícula: la matrícula de Máster completo, por importe de 945€, que equivalen a un coste de 15€ por crédito.

Ahora bien, hay dos modalidades de casos excepcionales que es preciso atender, como se explicó en dos solicitudes de modificación cursadas el 1 de octubre de 2019 y el 31 de octubre de 2019, ambas aprobadas.

1. En primer lugar, deseo hacer constar que la Cátedra de Cooperación ha subvencionado en el pasado dos estudios propios de rango inferior y de carácter modular y con distintos "pesos" académicos en términos de ECTS.
 - A.1) Diploma de Especialización en Educación para el Desarrollo (Ftad. de Educación). 2012/13. 20 ECTS
 - A.2) Diploma de Especialización en Educación para el Desarrollo (Ftad. de Educación). 2013/14 y 2014/15. 46,5 ECTS
 - B) Diploma de Especialización en Cooperación para un Desarrollo Humano y Sostenible (Ftad. de Ciencias Sociales y del Trabajo) . 2015/16. 30 ECTS

Proponemos que se nos permita incorporar otras modalidades de matrícula de acuerdo con los siguientes casos que se detallan según las tablas de compensación en anexo:

Anexo 1. Alumnos que han cursado el Diploma A1: se matricularían en 41 créditos	615€
Anexo 2. Alumnos que han cursado el Diploma A2: se matricularían en 22 créditos	330€
Anexo 3. Alumnos que han cursado el Diploma B: se matricularían en 39 créditos	585€

2. En segundo lugar, existen algunos casos de estudiantes de las dos primeras ediciones del Máster Propio (2017/18 y 2018/19) que aún deben cursar créditos pendientes, en varios casos porque están pendientes de la presentación del Trabajo Fin de Máster (6 ECTS) y en otros porque se abandonó el Máster Propio por razones laborales sobrevenidas y solo se superaron algunas de sus asignaturas. Dado que el Máster Propio a partir de su tercera edición es un estudio nuevo, a efectos administrativos y de códigos de las asignaturas, porque se ha cambiado el título de algunas materias y porque se ha incorporado una nueva —asignatura 8. Evaluación de los impactos sociales de la cooperación—,

presentamos en Anexo 4 la tabla de compensaciones y equivalencias adjunta que debería servir de guía para dichas matrículas parciales.

Proponemos pues, la aprobación de dicha tabla (Anexo 4) como guía para permitir a los estudiantes de ediciones pasadas que se reincorporen al Máster y puedan completar el estudio en función de los créditos pendientes, mediante una fórmula que multiplique el número de créditos pendientes por la cantidad de 15€, que es el precio medio al que estamos matriculando a los nuevos estudiantes.

3. En tercer lugar y puesto que habrá estudiantes que no superen todas las asignaturas,

Proponemos también que los estudiantes de esta y otras ediciones del mismo Máster Propio puedan completar el estudio en años sucesivos mediante una fórmula que multiplique el número de créditos pendientes por la cantidad de 15€, que es el precio medio al que estamos matriculando a los nuevos estudiantes (64 créditos = 945€)

Zaragoza, 11 de octubre de 2020

El/La Director/a del Máster Propio Propuesto/a



Fdo.: MORENO FERNÁNDEZ, JOSÉ RAMÓN

Anexo 1. Compensaciones para estudiantes que cursaron

A.1) Diploma de Especialización en Educación para el Desarrollo (Ftad. de Educación). 2012/13. 20 ECTS

Plan de Estudios		
Asig.	MÁSTER PROPIO EN COOPERACIÓN (2019/20)	Créditos
1	El desarrollo y cooperación I. Debates y aproximaciones teóricas	4
2	El desarrollo y cooperación II. El contexto económico e institucional	4
3	Fundamentos y áreas temáticas de la cooperación	4
4	El Sistema de Cooperación	4
5	Gestión de proyectos de cooperación	4
6	Cooperación para el desarrollo sostenible I. Instrumentos para la sostenibilidad	4
7	Cooperación para el desarrollo sostenible II. Tecnologías y Medio Ambiente	4
8	Evaluación de los impactos sociales de la cooperación	4
9	Pedagogía para la transformación social	4
10	Dinamización de la participación activa en Educación para la Ciudadanía Global	4
11	Metodología y herramientas para la educación para la transformación social	4
12	Prácticas en Cooperación para el Desarrollo	14
13	Trabajo Fin de Máster	6
	Total ECTS	64

Plan de Estudios			
Asig.	Diploma en Educación para el Desarrollo (2012/13)	Créditos	Equivalencia
1	Curso Básico de Cooperación para el Desarrollo	6	Asig. 1 y 2 del Máster
2	Educación para el Desarrollo	4	Asig. 9 del Máster
3	Metodología y Herramientas para Cooperar	3	Asig. 11 del Máster
4	Prácticas en Cooperación para el Desarrollo	7	50% de la asignatura 12 del Máster
	Total ECTS	20	

Quedarían por cursar:

Asig.	MÁSTER PROPIO EN COOPERACIÓN (2019/20)	Créditos
1	El desarrollo y cooperación I. Debates y aproximaciones teóricas	X
2	El desarrollo y cooperación II. El contexto económico e institucional	X
3	Fundamentos y áreas temáticas de la cooperación	4
4	El Sistema de Cooperación	4
5	Gestión de proyectos de cooperación	4
6	Cooperación para el desarrollo sostenible I. Instrumentos para la	4
7	Cooperación para el desarrollo sostenible II. Tecnologías y Medio Ambiente	4
8	Evaluación de los impactos sociales de la cooperación	4
9	Pedagogía para la transformación social	X
10	Dinamización de la participación activa en Educación para la Ciudadanía Global	4
11	Metodología y herramientas para la educación para la transformación social	X
12	Prácticas en Cooperación para el Desarrollo	7
13	Trabajo Fin de Máster	6
Total ECTS		41

Anexo 2. Compensaciones para estudiantes que cursaron

A.2) Diploma de Especialización en Educación para el Desarrollo (Ftd. de Educación). 2013/14 y 2014/15. 46,5 ECTS

Plan de Estudios		
Asig.	MÁSTER PROPIO EN COOPERACIÓN (2019/20)	Créditos
1	El desarrollo y cooperación I. Debates y aproximaciones teóricas	4
2	El desarrollo y cooperación II. El contexto económico e institucional	4
3	Fundamentos y áreas temáticas de la cooperación	4
4	El Sistema de Cooperación	4
5	Gestión de proyectos de cooperación	4
6	Cooperación para el desarrollo sostenible I. Instrumentos para la sostenibilidad	4
7	Cooperación para el desarrollo sostenible II. Tecnologías y Medio Ambiente	4
8	Evaluación de los impactos sociales de la cooperación	4
9	Pedagogía para la transformación social	4
10	Dinamización de la participación activa en Educación para la Ciudadanía Global	4
11	Metodología y herramientas para la educación para la transformación social	4
12	Prácticas en Cooperación para el Desarrollo	14
13	Trabajo Fin de Máster	6
Total ECTS		64

Plan de Estudios			
Asig.	Diploma en Educación para el Desarrollo (2013/14 y 2014/15)	Créditos	Equivalencia
1	Curso Básico de Cooperación para el Desarrollo	15	Asig. 1, 2, 3 y 4 del Máster
2	Educación para el Desarrollo	10	Asig. 9 y 10 del Máster
3	Metodología y Herramientas para Cooperar	7,5	Asig. 11 del Máster
4	Prácticas en Cooperación para el Desarrollo	14	Asignatura 12 del Máster
Total ECTS		46,5	

Quedarían por cursar:

Asig.	MÁSTER PROPIO EN COOPERACIÓN (2019/20)	Créditos
1	El desarrollo y cooperación I. Debates y aproximaciones teóricas	X
2	El desarrollo y cooperación II. El contexto económico e institucional	X
3	Fundamentos y áreas temáticas de la cooperación	X
4	El Sistema de Cooperación	X
5	Gestión de proyectos de cooperación	4
6	Cooperación para el desarrollo sostenible I. Instrumentos para la sostenibilidad	4
7	Cooperación para el desarrollo sostenible II. Tecnologías y Medio Ambiente	4
8	Evaluación de los impactos sociales de la cooperación	4
9	Pedagogía para la transformación social	X
10	Dinamización de la participación activa en Educación para la Ciudadanía Global	X
11	Metodología y herramientas para la educación para la transformación social	X
12	Prácticas en Cooperación para el Desarrollo	x
13	Trabajo Fin de Máster	6
Total ECTS		22

Anexo 3. Compensaciones para estudiantes que cursaron

B) Diploma de Especialización en Cooperación para un Desarrollo Humano y Sostenible (Ftd. de Ciencias Sociales y del Trabajo) . 2015/16. 30 ECTS

Plan de Estudios		
Asig.	MÁSTER PROPIO EN COOPERACIÓN (2019/20)	Créditos
1	El desarrollo y cooperación I. Debates y aproximaciones teóricas	4
2	El desarrollo y cooperación II. El contexto económico e institucional	4
3	Fundamentos y áreas temáticas de la cooperación	4
4	El Sistema de Cooperación	4
5	Gestión de proyectos de cooperación	4
6	Cooperación para el desarrollo sostenible I. Instrumentos para la sostenibilidad	4
7	Cooperación para el desarrollo sostenible II. Tecnologías y Medio Ambiente	4
8	Evaluación de los impactos sociales de la cooperación	4
9	Pedagogía para la transformación social	4
10	Dinamización de la participación activa en Educación para la Ciudadanía Global	4
11	Metodología y herramientas para la educación para la transformación social	4
12	Prácticas en Cooperación para el Desarrollo	14
13	Trabajo Fin de Máster	6
Total ECTS		64

Plan de estudios			
Asig.	Diploma en Educación para el Desarrollo (2013/14 y 2014/15)	Créditos	Equivalencia
1	Fundamentos de la Cooperación I. Introducción a la Cooperación para el Desarrollo	3	Asig. 1 del Máster
2	Fundamentos de la Cooperación II. Diseño de la Cooperación para el Desarrollo	3	Asig. 2 del Máster
3	Fundamentos de la Cooperación III. Gestión y Práctica de la Cooperación	3	Asig. 3 del Máster
4	Trabajo Fin de Experto 1. Fundamentos de la Cooperación	2	Asig. 1, 2 y 3 de Máster
5	Cooperación para el desarrollo sostenible I. El contexto	2	Asig. 1 y 2. del Máster
6	Cooperación para el desarrollo sostenible II. Tecnologías y Medio Ambiente	3	Asig. 7 del Máster
7	Cooperación para el desarrollo sostenible III. Instrumentos para la sostenibilidad	3	Asig. 6 del Máster
8	Trabajo Fin de Experto 2. Cooperación para el Desarrollo Sostenible	2	Asig. 6 y 7 del Máster
9	Prácticas en Cooperación para el Desarrollo	5	36 % de la asig. 12 del Máster
10	Trabajo Fin de Diploma	4	
Total ECTS		30	

Quedarían por cursar:

Asig.	MÁSTER PROPIO EN COOPERACIÓN (2019/20)	Créditos
1	El desarrollo y cooperación I. Debates y aproximaciones teóricas	X
2	El desarrollo y cooperación II. El contexto económico e institucional	X
3	Fundamentos y áreas temáticas de la cooperación	X
4	El Sistema de Cooperación	4
5	Gestión de proyectos de cooperación	4
6	Cooperación para el desarrollo sostenible I. Instrumentos para la sostenibilidad	X
7	Cooperación para el desarrollo sostenible II. Tecnologías y Medio Ambiente	X
8	Evaluación de los impactos sociales de la cooperación	4
9	Pedagogía para la transformación social	4
10	Dinamización de la participación activa en Educación para la Ciudadanía Global	4
11	Metodología y herramientas para la educación para la transformación social	4
12	Prácticas en Cooperación para el Desarrollo	9
13	Trabajo Fin de Máster	6
Total ECTS		39

Anexo 3. Tabla de Compensaciones para estudiantes que cursaron el Máster Propio en sus ediciones 1 y 2 (2017-18) con el código 1678, de 60 créditos; para continuar en el Máster Propio a partir de la 3ª edición (2019-2020) con el código 1800, de 64 créditos.

Asig.	MÁSTER PROPIO EN COOPERACIÓN [2018/19]. COD. CTS 1678	ECTS		Asig.	MÁSTER PROPIO EN COOPERACIÓN [2019/20]. COD. CTS 1800	ECTS
1	El desarrollo y cooperación. Debates y aproximaciones teóricas	4	compensa con	1	El desarrollo y cooperación I. Debates y aproximaciones teóricas	4
2	Cooperación para el Desarrollo Sostenible. 1. El contexto	4	compensa con	2	El desarrollo y cooperación II. El contexto económico e institucional	4
3	Fundamentos y áreas temáticas de la cooperación	4	compensa con	3	Fundamentos y áreas temáticas de la cooperación	4
4	El Sistema de Cooperación	4	compensa con	4	El Sistema de Cooperación	4
5	Gestión de proyectos de cooperación	4	compensa con	5	Gestión de proyectos de cooperación	4
6	Cooperación para el desarrollo sostenible 3. Instrumentos para la	4	compensa con	6	Cooperación para el desarrollo sostenible I. Instrumentos para la	4
7	Cooperación para el desarrollo sostenible 2. Tecnologías y Medio	4	compensa con	7	Cooperación para el desarrollo sostenible II. Tecnologías y Medio	4
8	La trayectoria de las Educaciones para el Desarrollo	4	sin equivalencia	8	Evaluación de los impactos sociales de la cooperación	4
9	La didáctica crítica de la Educación para la Ciudadanía Global	4	compensa con	9	Pedagogía para la transformación social	4
10	Metodología y herramientas para la educación para la ciudadanía	4	compensa con	10	Dinamización de la participación activa en Educación para la	4
11	Prácticas en Cooperación para el Desarrollo	14	compensa con	11	Metodología y herramientas para la educación para la transformación	4
12	Trabajo Fin de Máster	6	compensa con	12	Prácticas en Cooperación para el Desarrollo	14
	Total ECTS	60		13	Trabajo Fin de Máster	6
					Total ECTS	64